

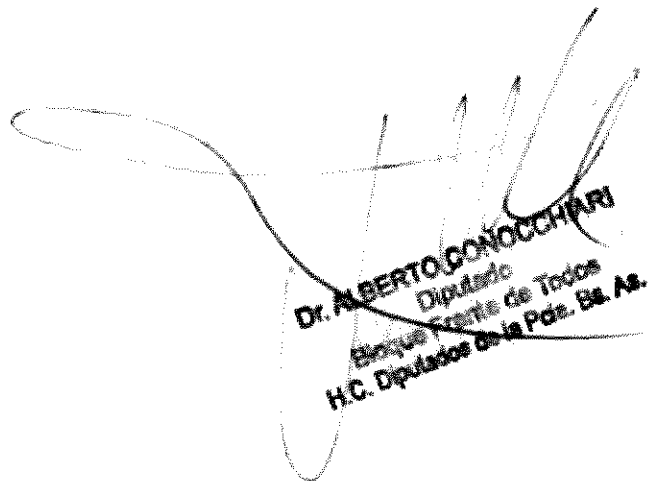


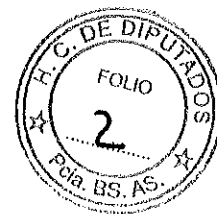
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el diseño, la programación y el reciente lanzamiento de *FERRÉ FAST*; una aplicación creada por jóvenes bonaerenses dentro del Proyecto *Tecnocoop* perteneciente a la Cooperativa Eléctrica y Servicios Públicos de la localidad bonaerense de Ferré, partido de General Arenales.


Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el diseño, la programación y el reciente lanzamiento de *Ferré Fast*; una aplicación creada por jóvenes bonaerenses dentro del Proyecto *Tecnocoop* perteneciente a la Cooperativa Eléctrica y Servicios Públicos de la localidad bonaerense de Ferré, partido de General Arenales.

La Cooperativa Eléctrica y Servicios Públicos de la localidad bonaerense de Ferré anunció el próximo lanzamiento de *"Ferré Fast"*, una aplicación para celulares creada por jóvenes de la localidad; en el marco de *Tecnocoop*, un proyecto educativo en innovación y tecnología con salida laboral.

Uno de los creadores de la aplicación es Valentín Franco, tiene 20 años y es colaborador y programador en el Proyecto *TECNOCOOP*. Acerca de la aplicación, detalló: *"La app está compuesta por varios menús que tratan de nuclear a todo el pueblo y su información útil, ya sea los locales de comida, comercios, farmacias, lugares de interés, los números de emergencias, el servicio que se ofrece es para los que quieran entrar en las categorías que te mencioné"*.

"El objetivo principal es poder facilitarle el día a día al usuario, que no necesite preguntar el número de alguna pizzería por un grupo de WhatsApp, o que, si tiene una emergencia, no necesariamente tenga que llamar al 911 para que lo deriven después a la comisaría local, por ejemplo", destacó el desarrollador.

Además, agregó que hace poco sumaron a la aplicación móvil el "portal empleo": *"Los usuarios de la aplicación van a poder subir su currículum, y si no tienen nosotros los ayudamos a hacerlo y luego nos encargamos de subirlo a la aplicación; donde las empresas también van a poder publicar ofertas laborales"*.

El programador explicó que comenzó el proyecto solo y a medida que se conformó *Tecnocoop* se armó un equipo para desarrollar la app. Por otro lado, explicó que *Tecnocoop* es un espacio *"con la idea de promover la tecnología, la innovación y la educación con dos ejes centrales. El educativo, en el que está la idea de crear un aula remota cooperativa donde se ofrezcan cursos. Además de que el pibe que vaya pueda no solo capacitarse, sino también poner en práctica esos conocimientos"*.

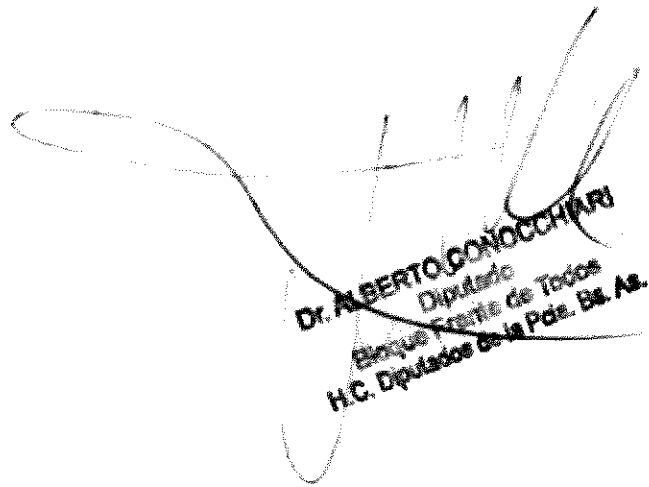
"El otro eje es el productivo, en el que se busca crear productos y servicios vinculados a la tecnología, ya sea el diseño de páginas web, la administración de redes sociales, la creación de aplicaciones, la impresión 3D, el manejo de drones y todo lo que está relacionado a la tecnología", concluyó.

Por todo lo expuesto, con la intención de celebrar este tipo de proyectos de diseño y fabricación de tecnologías que impactan directamente en la cotidianidad de la localidad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

donde se desarrollan, optimizando los recursos disponibles para facilitar el acceso a la información; así como también celebrar que sean jóvenes desarrolladores bonaerenses quienes están a la cabeza de estos proyectos educativos y productivos, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.